

AÑO 1
Distribución
Gratuita

LA AGUADA

Mayo del 2013

Número 9

CERRAJERIA MARJ



Tel.: 099 111 316
CUAREIM esq. LA PAZ



Ricardo Martínez

CASAS
AUTOS
PUERTAS
BLINDEX
COFRES
HERRERIA

COPIAS
ARREGLOS
EN GENERAL
LAS 24 HORAS.

¿Por qué participamos en los Cabildos de los Municipios?

La Aguada, ya constituida en centro de población considerable, conjuntamente con el Cordón fue incorporada a la "Ciudad Nueva", el 31 de diciembre de 1861, para que disfrutara de las mejoras de higiene y policía con que contaba aquella.

Porque es un ámbito donde podemos manifestar nuestra realidad barrial en relación a las políticas del gobierno departamental y fundamentalmente donde intercambiamos opiniones respecto a la gestión de los Municipios vinculados a nuestro Barrio.

El largo y sinuoso camino del repoblamiento de La Aguada

Los reportajes de esta edición.

Continuamos en este número publicando reportajes a Concejales Municipales. Al primero, realizado al Concejal Genaro Marmo del Municipio B (además de aguatero), le siguen en esta edición: el Concejal Municipal Horacio Pérez Sotelo (del Municipio C) y Juanita Silva (del Municipio B).

¡La Comisión Vecinal Aguada desea un feliz día de la MADRE!



MUNICIPIO

Hacé de tu
Municipio
un lugar para
vivir.

Sumate,
juntos es mejor.

Dir.: Joaquín Requena 1701

Tel.: 1950 7052

mail: municipiob@gmail.com

web: www.municipiob.montevideo.gub.uy

facebook: /municipio.b



MUNICIPIO

CARNICERÍA



LA NUEVA GALLARDA

➤ Carnes pre elaboradas
(Milanas, corderos arrollados,
pollos rellenos, brochettes y
más)

➤ Carnes de exportación
Asunción 1335
Envíos: 2924 1518





Los cabildos de los Municipios

En el tercer nivel de gobierno, los Municipios de Montevideo, realizaron Cabildos, rindiendo cuentas y también escuchando (en muchos casos a través de "asambleas pre cabildos"). Los vecinos pudieron decir todo lo que entendían bueno, regular y malo de la gestión de los Municipios y por extensión, aunque no era el objetivo primario, de la Intendencia de Montevideo y hasta temas inherentes al Gobierno Nacional.

En la Casa del Vecino de La Aguada se realizó una de las asambleas pre cabildo donde, los vecinos que concurrieron expusieron libremente sus preocupaciones, aspiraciones y también reconocer el camino recorrido por el tercer nivel de gobierno. Luego, los Concejales Vecinales trasladaron lo dicho al Cabildo del Municipio B. Lo mismo aconteció en el Cabildo del Municipio C y suponemos se repitió en los otros seis Cabildos de los ocho Municipios con que cuenta Montevideo.

Las mejoras que se necesitan en La Aguada, involucran a los Municipios que integra, también se reconoció la atención de dichos gobiernos de cercanía, los aciertos y mejoras en la gestión. En el mismo sentido fue importante dejar también establecidas los "debes", en esos ámbitos, de acuerdo a la visión de la población del Barrio.



Obviamente asuntos como la inseguridad, la situación de calle, el tránsito pesado y otros temas trascienden a la órbita de los Municipios y son de atención de la órbita departamental o de los distintos Ministerios del Gobierno Nacional. En nuestro Barrio tenemos la oportunidad de "trabajar" en todos estos temas, organizadamente, a través de la Comisión Vecinal Aguada.

La Casa del Vecino de La Aguada

Es un lugar abierto a los Vecinos que gusten participar en alguna de las actividades que allí se desarrollan (dicho sea de paso, comenzarán algunas más en este mes). Alberga, además, dos grupos de teatro, facilita el local para reuniones de dos cooperativas de vivienda, un grupo de la organización NA (ver última página). Allí se realizó hace poco la inscripción para la obtención de la Credencial Cívica, una asamblea pre Cabildo, una reunión de Directores del MIDES y el próximo mes se realizarán inscripciones para arreglos de vivienda en la zona de La Aguada correspondiente al Municipio B, entre otras actividades.

La Casa del Vecino (como cualquier casa de vecino) debe pagar, entre otras cuentas: el agua, la luz, el teléfono, internet (para poder hacer cursos de informática) y realizar el mantenimiento de la misma. Por todo esto es importante la colaboración de aquellos vecinos que entiendan positiva la actividad de esta organización social.

¿REPOBLAMIENTO?

Cuando en 1861, el Poder Ejecutivo de la época determinó otorgar a La Aguada la honorable "categoría" de "BARRIO", no imaginó las distintas alternativas que la zona experimentaría. Hoy, al pensar en la ciudad que queremos, es inevitable visualizar a La Aguada como un barrio poblado, disfrutable, con todos los servicios, parte de la centralidad de Montevideo, a una razonable distancia del eje 18 de Julio.

Hay Cooperativas de Viviendas que optaron por La Aguada: COVIVEMA 5, Cooperativa Alfa, COVINUSU (Nuestro Sueño). MVOTMA entrega en poco tiempo el edificio de Cerro Largo y Av. Gral. Rondeau, también comenzó la construcción de un nuevo emprendimiento habitacional en Av. Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja y Asunción. El Municipio B ha sido sensible frente a las necesidades del Barrio, generando y mejorando espacios públicos, repavimentando calles, arreglando veredas, etc.

No obstante hay algunos "debe" en la mejora necesaria del Barrio: el predio de Yi y Nueva York, propiedad del BPS (Organismo que hace más de 2 años le revocó el uso al Club CAUA) empeoró su condición. Ya no es un Club Social y Deportivo con grandes dificultades de funcionamiento, no se construyó un edificio para jubilados (como se declaró en su momento), no es un espacio abierto a los vecinos: es un depósito de desechos de oficinas. ¡Qué lástima! La Aguada merece algo mejor.

Estado actual del predio del BPS que ocupara el Club CAUA. En la actualidad un depósito de muebles rotos.



Supermercado Fénix

Av. Rondeau 2132 esq. Colombia

- artículos de calidad
- precios insuperables
- ofertas permanentes

Consultas y pedidos: 2924 4302 – 2924 8657



Ardal S. A.



Desde los Municipios

Establecíamos en la publicación anterior que los Gobiernos Municipales son órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno. Los Gobiernos Municipales definen la forma de dar cumplimiento a los cometidos y funciones que el Gobierno Departamental le asigne por Decreto Departamental o se incorporen por ley. son órganos integrados por cinco miembros y sus cargos de carácter electivo. Son distribuidos por el sistema de representación proporcional integral y su régimen de suplencias es el mismo que el de las Juntas Departamentales. El primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial se denomina Alcalde y preside el Municipio. Los restantes miembros se denominan Concejales y son de carácter honorario.



Fuimos en busca de la Concejala Municipal Juanita Silva. Ella integró la lista del Frente 26371-B del Frente Amplio y en las elecciones departamentales de mayo del 2010 fue electa Concejala suplente. En la actualidad sustituye al señor Mario Rodríguez, por tanto Juanita integra el Concejo Municipal del B.

Se desempeñó como Concejala Vecinal de la Zona 1 en los periodos 2006-2008 y 2008-2010, militando a nivel social y cultural. A nivel cultural se destacó como administradora y coordinadora de la Agrupación Lubola "Morenada" de 1974 al 2003. Desde el año 2002 estuvo en la coordinación del espacio social "Ateneo Rosa Luxemburgo", en Barrio Sur, a cargo de planificación de eventos, charlas, actividades deportivas, patrimoniales y culturales.



A nivel laboral, trabajó en la Asociación de Empleados Civiles, durante 15 años, como auxiliar administrativa en el sector de contabilidad de Secretaría de Presidencia. Luego pasó a ser recepcionista y telefonista de la empresa Pólux y luego como analista contable del sector facturación de afiliaciones colectivas y venta de

servicios en el CASMU, hasta la fecha. Realizó estudios en Operador PC con contabilidad asistida, en la UTU, Administración y Recepción General y Hotelera en la Escuela de Turismo y Hotelaría en el (ICT), entre otros.

(Información extraída de la web del Municipio B)

Sigue en Pág. 4

HASTA EL 15 DE MAYO SE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS

¿Qué es Presupuesto Participativo?

El Presupuesto Participativo (PP) permite a los y las habitantes de Montevideo el derecho de participación universal para proponer y luego decidir –mediante el voto secreto– la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo.

¿Para qué sirve?

Con el Presupuesto Participativo se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades propuestas por los Vecinos. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque montevideanas y montevideanos pueden priorizar las obras y servicios a ejecutar en su zona.

LAURA IRAZOQUI
estilista

Brushing Progresivo \$ 850.-

Avda. Del Libertador 1919
esq. Asunción - Tel.: 29244244
Horario: De 9:30 a 20 Hs.

Panadería - Rotisería
Marcela
29249501
Av. Libertador 1963

MERCERIA *María*

PRENDAS PARA
NIÑOS - DAMAS - CABALLEROS

ARREGLOS EN GENERAL

AV. LIBERTADOR 2063
TEL. 095 515 045



Reportaje a Juanita Silva

Ecos - ¿Cuanto hace y de que forma está vinculada al barrio donde vive?.

JS - Nací en Barrio Sur, en la casa donde aún vivo y que antiguamente fue de mis padres. Considero este como mi barrio por excelencia. Allí formé mi familia, crié a mis hijos quienes siguen aferrados a los valores del barrio. En ese lugar tengo vecinas y vecinos que me vieron nacer, criarme, así como yo también vi crecer a muchos jóvenes que nacieron allí y con los cuales nos criamos juntos.

Obviamente la cultura del Candombe también me vincula al barrio ya que mi padre, Juan Ángel Silva, fue un bastión del mismo, entre otras cosas por ser director responsable de la agrupación lubola "Morenada". Con esta representó al barrio y al país participando de nuestra máxima fiesta popular, el Carnaval, por más de 50 años. Desde mis 15 años estuve junto a él participando de todo aquello, una vida junto a eso tan hermoso que es la familia del Carnaval.

Ecos - ¿Cual ha sido su experiencia a través de su actuación en este nuevo tercer nivel de gobierno (los Municipios)?

JS - La experiencia ha sido muy buena y gratificante, he aprendido mucho. Debemos partir de la base que vengo de una experiencia de dos períodos consecutivos donde me desempeñé como Concejala Vecinal y eso me sirvió mucho para ocupar este lugar como Concejala del Municipio B.

Ecos - ¿Cómo se compatibilizan las acciones, intentando atender las demandas y aspiraciones de cada uno de los barrios que conforman el Municipio B?

JS - Trabajar en este nuevo nivel de gobierno me ha permitido profundizar los conocimientos para aportar a concretar planteos que los vecinos realizan desde los Concejos Vecinales. Además, nos permite realzar el trabajo del Concejal Vecinal, ya que durante mi experiencia en ese ámbito no había tanta incidencia y lugares a donde acudir para apoyar a la necesidad del barrio.

En el Concejo Municipal hemos valorado el trabajo del colectivo resolviendo siempre en consenso, lo cual nos permite atender y llevar a buen fin lo que se nos plantea.

Ecos - ¿Cómo se vincula la acción del Concejo Municipal con el gobierno central de Montevideo y con los Concejos

Vecinales? (Organismo social elegido por vecinos cada dos años).

JS - Con relación a nuestra acción desde el Municipio B, con el Gobierno Departamental pienso que está más que nada vinculada a la figura del Alcalde, quien es nuestro máximo representante. Desde ese rol es quien nos informa y consulta sobre todo lo que se genera con la Intendencia.

En el trabajo con los Concejos Vecinales estamos en contacto sobre todo con los directores de los Centros Comunales Zonales y los representantes de las distintas subzonas que se encuentran en el Concejo.

Ecos - ¿Qué cambiaría para hacer más efectiva la acción de los Municipios en general y del Municipio B en particular?

JS - Pienso que año tras año el accionar de los municipios es tomado más en cuenta, esto gracias a que también se va generando una mayor autonomía en su accionar. De nuestro Municipio nos queda quizás darle a los Concejales más horas de trabajo para que las labores no se recarguen solo en la figura del Alcalde.

Ecos - Finalmente ¿Qué pregunta no le hicimos que le gustaría responder y qué respondería?

JS - En realidad, al final, me gustaría agradecer la deferencia que ha tenido Ecos de La Aguada hacia mi persona por este reportaje.



AGROVETERINARIA

"EL LUGAR"

●●●●●

Mencionando este aviso: 10 % de descuento

- ✓ Mutualismo, Clínica y Cirugía
- ✓ Peluquería canina
- ✓ Asesoramiento técnico
- ✓ Acuario
- ✓ Accesorios

Lunes a Viernes 9:00 a 19:00 hs.
Sábado 9:00 a 16:00 hs.

Magallanes 2001 – Tel: 2924 40 09 – 099 630 238
elugarvet@hotmail.com o visitanos en Facebook



Desde los Municipios

El Concejal del Municipio C Horacio Pérez Sotelo es sociólogo y docente universitario desde la salida de la dictadura en Facultad de Derecho, y especializado en la temática de la Salud, en las facultades de Enfermería, Medicina, y Ciencias Sociales. Es colaborador de los gremios de la salud: Federación Uruguaya de la Salud (FUS) y Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP).

Fue asistente académico de la Decana de la Facultad de Enfermería, (1997-2004), y desde 2007 es asistente académico del Decano de Ciencias Sociales, en gestión de recursos humanos

e infraestructura.

Militante de izquierda desde 1968. En diciembre de 1983 fundó Comité Unidad de la coordinadora B del Frente Amplio (FA). Desde 1983 es militante del Partido Socialista.



Fue fundador del Centro de Estudiantes de Sociología, en 1983, hoy Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO - FEUU).

(Información extraída de la web del Municipio C)

Reportaje a Horacio Pérez Sotelo

oportunidad de profundizar el conocimiento del territorio que mis 55 años de montevidiano, en aquel momento, me habían dado.

EdelaA - Para comenzar por el principio, cuéntenos cuanto hace y de que forma está vinculado al barrio donde vive.

HPS – Me casé con una vecina del Prado en 2005, y allí me radiqué. Ella tenía una distribuidora de productos de almacén que abarcaba todo el territorio de lo que hoy es el Municipio C, y colaborando con su trabajo tuve la

La mayor parte de mi vida había vivido en lo que hoy se mantiene como CCZ 4, vecino de nuestro municipio. Mis primeras dos novias fueron de La Comercial y Jacinto Vera. El tablado de mi adolescencia era el que se levantaba en Nueva

Continúa en página 6

<p>Asunción esq. Yaguarón Tel.: 2 924 1212 Alto Palermo Aguada www.altopalermoaguada.com info@altopalermoaguada.com</p> <p>Presentando este aviso obtendrá un postre de la Casa de obsequio (no acumulable)</p>		<p><i>Alto</i> PALERMO Aguada</p> <p>RESTAURANTE PARRILLADA PIZZERIA DELIVERY</p>
---	--	---

<p>Promoción en impermeabilizantes</p> <p>Herramientas eléctricas</p> <p>Preparación de colores para casas y autos</p> <p><i>Av. del Libertador 2002</i> <i>esq. Nicaragua</i> 2924 0558 / 2924 0564 <i>ferreteriaaguada@netgate.com.uy</i></p>	<p>FERRETERIA</p> <p>aguada</p> <p><i>Envíos sin cargo</i></p>
--	---

<p>CAMPAÑA SOCIOS</p> <p>COLABORADORES</p> <p>Comisión Vecinal Aguada, a partir del 2013, solicitará la solidaridad de los vecin@s y amig@s mediante un aporte mensual debitado por tarjeta de crédito o bonos personales.</p>

<p>SUPERMERCADO</p> <p>Hermanos</p> <p>Gastronómico</p>	<p>Venezuela 1409 esq. Yaguarón</p> <p>Pedidos al 2924-6446</p> <p>5hermanos@adinet.com.uy</p>
---	---



Continúa Reportaje a Horacio Pérez Sotelo

Palmira y Paullier. Aquella parte del Municipio la conocí muy bien desde hace mucho.

EdelaA - ¿Cual ha sido su experiencia a través de su actuación en este nuevo tercer nivel de gobierno (los Municipios)?

HPS – Una experiencia inigualable.

Ya había tenido experiencia de “gobierno” y de gestión participando del co gobierno universitario, y de asistente de la Decana de Enfermería primero y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales luego, en temas presupuestales, de gestión de Recursos Humanos, y de infraestructura, lo que permitió una rápida adaptación a muchos de los aspectos de la actividad de gobierno municipal.

Pero lo principal es la oportunidad de informar, intercambiar, discutir con los que disfrutan o sufren directamente la acción de gobierno, los vecinos y vecinas concretos. Recibir directamente de los involucrados sus necesidades, intereses, problemas, ideas, y propuestas, individual o colectivamente, es invaluable.

EdelaA - ¿Cómo se compatibilizan las acciones, intentando atender las demandas y aspiraciones de cada uno de los barrios que conforman el Municipio C? (parte de La Aguada).

HPS – En el caso de nuestro Municipio, esa compatibilización no es demasiado costosa por ser un territorio relativamente homogéneo, si comparamos con otros que incluyen las zonas más “acomodadas”, con otras con las mayores carencias de nuestra ciudad. Otros municipios, los que podríamos ubicar en la periferia del departamento, incluyen importantes concentraciones urbanas, con amplios territorios rurales, por ejemplo.

Nuestras líneas estratégicas se desarrollaron sobre la base de los Planes de Desarrollo Zonal, PLAEDZ, de cada uno de los CCZ de nuestro territorio (3, 15 y 16), que ya de por sí compatibilizaban las diversas realidades barriales.

Por supuesto que tenemos realidades contrastantes: importantes zonas residenciales como el Prado, y el barrio Atahualpa en los CCZ 16 y 15, y a pocas cuadras, asentamientos como el de “Cívicos” en el 16, y Solís y Las Duranas en el 15.

Tenemos también especificidades como la zona comercial de Arenal Grande, y el “vaciamiento” poblacional de parte de

de Arenal Grande, y el “vaciamiento” poblacional de parte de Goes, en el 3, La Aguada, Arroyo Seco y parte de Reducto, fundamentalmente en el 16.

Pero las acciones a desarrollar en aquellas realidades contrastantes o con especificidades, no necesariamente significan sacrificios de unas zonas o privilegiar unas en detrimento de otras, sino que se compatibilizan sin problema.

EdelaA - ¿Cómo se vincula la acción del Concejo Municipal con el gobierno central de Montevideo y con los Concejos Vecinales? (Organismo social elegido por vecinos cada dos años)

HPS – Con la Intendencia: Lo primero a marcar es que como organismo de integración político partidaria, en nuestro Concejo Municipal disponemos de una integración mayoritariamente frenteamplista, de 4 en 5. Abriendo un paréntesis, debemos decir que el relacionamiento con el Concejal nacionalista, y su suplente, en ejercicio de la titularidad desde hace más de un año, y participando desde un primer momento activamente, ha sido muy correcto y cordial; siendo excepcionales las resoluciones por mayoría. Creo que tantas como las que podemos haber tomado con diferencias entre los concejales frenteamplistas, y nunca en temas muy trascendentes, en los cuales siempre nos hemos dado los tiempos de reflexión, consulta y discusión necesarios para llegar a consensos.

Volviendo al relacionamiento con el gobierno central, debemos primero que nada aclarar que con la Junta Departamental, quizás tengamos menos relacionamiento que el que deseáramos. Supongo que es parte del aprendizaje que todos desarrollamos sobre la marcha.

Con la Intendencia es diferente. Primero: El Programa de Gobierno es el del Frente Amplio, y los gobiernos departamental y municipales, en Montevideo, son todos del mismo signo.

Segundo: por iniciativa del Intendente Erlich, la Junta aprobó en la gestión anterior, un Decreto que especifica muy claramente las competencias y atribuciones de los Concejos Municipales que homogeniza la distribución de recursos y relacionamiento entre los diferentes niveles de gobierno. Tercero: La Intendente Olivera desde un primer momento estableció un funcionamiento semanal con la Junta de Alcaldes, donde se colectiviza la información entre ambos

Continúa en página 7

SERVICENTRO



LIBERTADOR



Av. LIBERTADOR 1942

esq. Lima

2924 1235

ESSO Shop

24 horas



Continúa Reportaje a Horacio Pérez Sotelo

niveles, se coordina, propone, discute, se aclaran problemas, etc., homogéneamente con los ocho municipios.

Cotidianamente, además se deben articular permanentemente acciones con las diferentes Divisiones, Departamentos y Unidades del nivel departamental, con suerte diversa. En algunos casos, desde un primer momento, muy aceitadamente, y en otros, el cambio de cultura institucional que significa reconocer un nivel de gobierno electivo, diferente, no ha sido realizado aún.

Con los Concejos Vecinales, de integración social, es diferente. El vínculo también es cotidiano, y fundamentalmente institucionalizado a través de las comisiones temáticas que responden a las diferentes líneas estratégicas del gobierno municipal, con participación en todas, de Concejales Vecinales; en donde se articulan acciones, se coordina, se trasladan e intercambian propuestas, demandas, etc.

En el caso de nuestro Municipio nos propusimos desarrollar, además del Cabildo anual, asambleas barriales semestrales, fundamental herramienta de vínculo con el vecindario, siempre en coordinación y consulta con los Concejos Vecinales.

EdelaA - ¿Qué cambiaría para hacer más efectiva la acción de los Municipios en general y del Municipio C en particular?

HPS – En general, y yendo al conjunto del país, donde el desarrollo del tercer nivel de gobierno es muy desigual, y está muy supeditado al arbitrio de los Intendentes, buscar las formas jurídicas de que algunas cosas que funcionan en Montevideo y algún otro departamento se generalicen, como por ejemplo, el vínculo de los Alcaldes, como representantes de los Municipios, con los Intendentes, sea regular, sistemático, y transparente.

Que haya reglamentaciones de funcionamiento mínimo obligatorias, con asignación de recursos equitativas, que no dependan de la voluntad exclusiva del Intendente de turno.

Que los Municipios dispongan de personería jurídica para poder contraer obligaciones sin necesidad de delegación de funciones (en el mejor de los casos).

En particular, para el C, y lo considero extensible al conjunto del departamento: que dispongamos de mayores competencias de control; por ejemplo, en el terreno del tránsito.

EdelaA - Finalmente ¿Qué pregunta no le hicimos que le gustaría responder y que respondería?

HPS - Me gustaría agregar una reflexión sobre el tema de la participación ciudadana, una de las dos patas de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.

A nadie escapa que la participación de los ciudadanos sobre los asuntos que los involucran se da de una forma muy poco activa y comprometida, por lo menos, cuantitativamente.

No profundizaremos en diagnósticos sobre el tema, pero nos gustaría expresar el deseo de que las experiencias como la de la Comisión Vecinal Aguada estuvieran generalizadas en el territorio.

En el momento de asumir los Concejales Vecinales de los CCZ del C, la Alcaldesa, trasmitiendo la voluntad expresa del Concejo Municipal, exhortaba a aquellos Concejales que habían sido electos con presentación de firmas, sin apoyos expresos de Organizaciones Sociales, que promovieran a partir del apoyo de los firmantes, la organización de comisiones vecinales que profundizaran el nexo con los barrios, y sirvieran de apoyo a la gestión. No se ha conseguido. No responsabilizamos a los concejales, pero creemos imprescindible buscar las formas de que los Concejos Vecinales sean efectivamente ámbitos de expresión de organizaciones vecinales.

Ecós de La Aguada

Publicación gratuita de la **Comisión Vecinal Aguada.**

Pozos del Rey 1314

Vías de comunicación:

publicacionecosdelaaguada@gmail.com

096230380 - 2929 09 60

Diagramación: MyJ Asociados

Impreso: Impresora Aragon S.R.L.

Aguada Servicio Papelero

serviciopapelero@adinet.com.uy

Av. del Libertador 2006

Telefax : 2924 0513



estudio contable
consultora inversiones tributos

S&L

consultas

consultora@estudio.com.uy || 2908 3161 || colonia 1066 of. 201



¿Problemas con drogas?

Grupo "Sólo un requisito"

(...el sincero deseo de dejar de consumir.)



Reuniones en la Casa del Vecino de La Aguada todos los jueves de 19:30 a 21:00 hs.

Cordialmente Bienvenidos.:

NA es una confraternidad o asociación sin ánimo de lucro compuesta por hombres y mujeres para quienes las drogas se habían convertido en un problema muy grave.

En la Casa del Vecino se formó el Grupo "Sólo un requisito".

Somos adictos en recuperación y nos reunimos con regularidad para ayudarnos a permanecer «limpios». Este es un programa de abstinencia completa de todo tipo de drogas. Sólo hay un requisito para ser miembro: el deseo de dejar de consumir. Sugerimos que mantengas una mente abierta para poder aprovechar esta oportunidad. Nuestro programa consiste en una serie de principios escritos de forma sencilla a fin de poder seguirlos diariamente. Lo más importante es que ¡funcionan!

En NA no te verás obligado a nada. No estamos afiliados a ninguna otra organización, no tenemos cuotas de inscripción ni se pagan honorarios, no obligamos a nadie a que firme ningún documento ni a que haga promesa alguna. No estamos asociados a ningún grupo político, religioso ni policial, y no estamos sometidos a la vigilancia de nadie. Cualquier persona puede unirse a nosotros sin que importe su edad, raza, identidad sexual, credo, religión, ni la falta de esta última.

No nos interesa saber qué droga consumías ni qué cantidad, con quién te relacionabas, qué has hecho en el pasado, lo mucho o lo poco que tienes, sólo queremos saber qué quieres hacer con tu problema y cómo podemos ayudarte. **El recién llegado es la persona más importante en nuestras reuniones, porque sólo podemos conservar lo que tenemos en la medida en que lo compartimos con otras personas.** Nuestra experiencia colectiva nos ha enseñado que las personas que asisten a nuestras reuniones con regularidad se mantienen "limpias".

Tel: 29013282

Narcoticos Anónimos
Un Programa Libre y Gratuito

DESDE LOS PRIMEROS PASOS
-Aprendizaje garantizado (!!!) para cualquier edad-

ENSEÑANZA DE TANGO

VIERNES a las 21 horas

Casa del Vecino de La Aguada
COMISIÓN VECINAL AGUADA

CONSULTAS:
096 230 380 vecinosdeaguada@gmail.com 2929 0960
Pozos del Rey 1314 (lunes a viernes de 17 a 20 horas)

¡NO TE LO PIERDAS!

Taller de

SALSA y BACHATA

DOS HORARIOS A ELECCIÓN
MIÉRCOLES
o
VIERNES
DE 20 A 21 HORAS

Casa del Vecino de La Aguada
COMISIÓN VECINAL AGUADA

CONSULTAS:
096 230 380 vecinosdeaguada@gmail.com 29290960
Pozos del Rey 1314 (lunes a viernes de 17 a 20 horas)

ARANCELES SOCIALES

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Niñas/os - Adolescentes - Jóvenes
Adultos - Adultos Mayores
Orientación vocacional/ocupacional
Terapia individual, familiar y grupal

Coordinador:
Lic. en Psicología Edson Rodríguez

Contacto: 099 374 930
psicologia.aguada@hotmail.com

ASESORAMIENTO LEGAL

Contactos: 2916 2048 - 098 739 624
asesoramiento.aguada@gmail.com

PESCADERIA Y MARISQUERIA

CABANO

Lomos sin espinas
Empanadas especiales
Milanesas - Rabas
Av. Libertador 2026
Tel.: 2924 6359

SALÓN EMBRUJOS

Colombia esq. Cuareim

Horario de 7 a 24 horas
de lunes a sábados

Quinielas - fotocopias - helados - minutas
-recargas electrónicas -
art. de almacén

Tel.: 2924 8631

PAÑADERÍA DEL LIBERTADOR

CONFITERIA

VENEZUELA 1373